MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°92/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de agosto de 2025.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 06/2025 destinado a contratar la provisión de Luminarias Led Alumbrado Público y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió las cotizaciones de las empresas: Ingeniería Colombo y Guerrero Electricidad.-.

Que habiéndose dispuesto el 31 de julio 2025, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras el material ofrecido por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la oferta económica la que corresponde a la firma a) Guerrero Electricidad con domicilio en 25 de Mayo 1224 de la Ciudad de Concordia Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

D E C R E T A:

ARTICULO 1)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 06/2025, a la firma Guerrero Electricidad, con el objeto de la provisión de Luminarias Led de Alumbrado Público de 150 W

Guerrero Electricidad:

ITEM N° 1 **$ 3.539.250,00**

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES